



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**


NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 130

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.15022016-047 MN "IMAPALA BARRANQUILLA".

PARTES: SOCIEDAD IMAPALA TERMINALS COLOMBIA S.A.S.

AUTO: CON FECHA JULIO DOCE (12) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY JULIO VEINTITRES (23) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


EDWING JOSÉ BERRÍO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP05.